"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870" 17- diez y siete

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 17 de Setiembre de 2018

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin remitir la ***Reprogramación Presupuestaria,*** aprobada por ***Resolución N° 253,*** de la Entidad 11 - 01 Congreso Nacional; de Gs. 1.541.000.000.- (Guaraníes mil quinientos cuarenta y un millones); en el Tipo de Presupuesto 1, en los Programas 001 Administración y Coordinación Gral., y 002 Parlamento del Mercosur; con Fuente de Financiamiento 10; de conformidad a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y su Decreto Reglamentario N° 8452.

Para el efecto se adjuntan los formularios establecidos: Cuadro de Variación de Gastos, Fundamentación de Modificaciones Presupuestarias, Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados u Objetivos, Modificación del Plan Financiero por Producto, Modificación del Plan Financiero, Informe de Control y Evaluación Resumido, Resolución y Constancia emitida por la Dirección Gral. de Contabilidad.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SENADOR SILVIO OVELAR B.
Presidente

A
Su Excelencia
Abog. BENIGNO LOPEZ BENITEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

RECIBIDO 18 09 2018

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. 74 684 18